



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE TORRESANDINO

Por acuerdo del Pleno de este Ayuntamiento adoptado, entre otros, con el ordinal segundo, en sesión ordinaria celebrada el día 15 de marzo, se aprobó inicialmente el proyecto básico y de ejecución de la intervención municipal bajo el título «Primera fase de las obras de reforma de la pavimentación y mejora de infraestructuras de la avenida Las Escuelas», con un presupuesto global contractual de noventa mil ciento cuarenta y seis euros con cuarenta y seis céntimos (90.146,46 euros), I.V.A. incluido, redactado por la Arquitecta Municipal D.^a M.^a del Mar Ayllón Rodríguez con fecha de visado por el COACyLE Burgos del mismo día.

El documento técnico se encuentra en la Secretaría del Ayuntamiento de la Villa, y podrá examinarse durante un plazo de veinte días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, en horario de atención al público de 09:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes, con objeto de que quienes resulten interesados puedan presentar las reclamaciones, observaciones o sugerencias que a su derecho convengan y que estimen oportunas.

En el caso de que durante este periodo de exposición pública no se presenten reclamaciones, este proyecto se considerará definitivamente aprobado sin más trámite.

En Torresandino, a 19 de marzo de 2019.

El Alcalde,
Benjamín Escolar Izquierdo